

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 09- 2013	Páginas: 13
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 12 de marzo de 2013	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)
11.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	12.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 08 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe del Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Representante Estudiantil
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Aportes para un Sistematización de las Experiencias de la Facultad de Salud, en su Trabajo con Comunidad (1958-20029	14.	Informe Coordinadora de Extensión
15.	Identificación de Oportunidades de Aporte de la Facultad, a la Salud Integral del Departamento del Valle del Cauca	16.	Convocatorias Docentes
17.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El profesor Jorge Soto Franco, reemplaza al Director de la Escuela de Odontología a partir de las 10:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DE 2013.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Ponerse en contacto con la doctora Liliana Arias para adelantar el trámite del “Otro Si” al convenio Docencia Servicio con la Secretaría Municipal de Salud para que la Facultad pueda tener como sitio de práctica el Centro de Salud Meléndez. *Responsable:* Coordinadora de Extensión. Pendiente, en el próximo Consejo se informará.
- Reunirse con Representantes Estudiantiles para puntualizar aspectos específicos de las solicitudes de apoyo que presentaron al Decanato: *Responsables:* Decano. Cumplida.
- Remitir comunicado a docentes de la Facultad de Salud indicando que está abierta la convocatoria para la elección del Director del Hospital Universitario del Valle e informando cuáles son los requisitos. *Responsable:* Coordinadora de Extensión. Pendiente, se hará en conjunto con la Oficina de Comunicaciones.
- Remitir máximo hasta el viernes 8 de marzo las Asignaciones Académicas corregidas. *Responsables:* Direcciones de Escuela que deben esta información. Cumplida.
- Apoyar el proceso de la Oficina de Extensión mediante: 1-Validar la oferta que hay en este momento en educación continua en cada Escuela, conforme a lo que está reglamentado, y al interés de reactivar o no la oferta correspondiente. 2- Apoyando la recolección de los convenios y contratos en los cuales la Escuela ha participado en actividades de extensión, que de acuerdo a lo indicado por Gestión Documental los originales deben reposar en la Oficina de Extensión. *Responsables:* Direcciones de Escuelas. Pendiente. Los Directores de Escuela manifiestan que estos procesos están en marcha.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Mónica María Villalobos Garrido (201300543), docente contratista de la Escuela de Enfermería, 75% exención de matrícula básica para cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano, en el período febrero-junio de 2013.
- Aumento de tres cupos en la asignatura Trabajo de Grado II (603039M-01), para el período febrero-junio de 2013 y adición extemporánea de la asignatura a los estudiantes del Programa Académico de Enfermería: Daniel Felipe Guerrero Montezuma (200833046), Laura Margarita Ochoa Fernández (200932759) y Beatriz Eugenia Rojas López (200934710). Justificación: Por error involuntario del Programa Académico, en la solicitud de necesidades en programación académica no se consideraron los cupos para tres estudiantes, dos estudiantes perdieron la materia y uno estaba en intercambio estudiantil. Esta asignatura se matricula directamente en los Programas Académicos.
- Aumento de un cupo en la asignatura Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en Adultos (6200149M-04), para el período febrero-junio de 2013 y adición extemporánea de dicha asignatura para Lina María Patiño Ortiz (200940301), del Programa Académico de Fonoaudiología. Justificación: por error involuntario del Programa Académico en la solicitud de necesidades no se tuvo en cuenta el cupo para una estudiante; en las fechas de modificación a la programación académica la Directora del Programa no tuvo acceso al sistema por bloqueo al ingreso en la Sede San Fernando.
- Jonatan Fernando Narváez Ordóñez (200942590), Programa Académico de Fonoaudiología. Adición extemporánea de la asignatura Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en Infancia (620209M-01) para el período febrero junio 2013. Justificación: en días pasados se solicitó al Área de Registro Académico ajuste de cupo en esta asignatura para ser adicionada por el estudiante en el período de adiciones y cancelaciones, pero por los inconvenientes presentados por el bloqueo sindical, Registro Académico no pudo hacer dicho ajuste.
- Programar la asignatura Pasantía en Investigación II (999045-01), con 10 cupos, para el período febrero-junio de 2013. Justificación: en las fechas establecidas para programación académica, los proyectos de los grupos de investigación no se encontraban aún en ejecución.
- Adicionar la asignatura Pasantía en Investigación I (999033M-01) para la estudiante Viviana Beltrán Patiño

(200843775) y Pasantía en Investigación II (999045M-01) para los estudiantes, Valentina Guzmán Beltrán (200910032); María Camila Holguín Ospina (200741441); Beatriz Elena Muñoz Erazo (200838816) y Jessica Sánchez Loaiza (200745107); período febrero-junio de 2013.

4.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, no autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Matrícula académica extemporánea para los estudiantes Andrés Felipe Calderón Mejía (200737886) y Daniel Nieto Torres (201037486), del Programa Académico de Medicina y Cirugía, período enero-julio de 2013. El Consejo de Facultad no autoriza el trámite teniendo en cuenta que para dicho período académico la fecha de matrícula fue 18 y 19 de diciembre, las adiciones y fecha máxima para matrícula extemporánea fueron los días 21 y 22 de febrero de 2013 y que la matrícula académica es responsabilidad del estudiante.

4.3 Comunicación del Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, en la cual informa que se estudió el caso enviado por la Facultad del estudiante Héctor Fabio Viveros Orozco (9219651), del Programa Académico de Medicina y Cirugía. Informan que los documentos allegados no sustentan la conducta del estudiante para ser calificada como grave, lo anterior dentro del marco de Acuerdo 009 de 1997, en el cual se establece que las agresiones verbales son tipificadas como faltas leves. El Comité de Asuntos Estudiantiles, pide a la Facultad sustentar la solicitud por la cual se considera que la falta es grave.

El Consejo de Facultad revisa nuevamente el caso y ratifica por unanimidad, la recomendación hecha en la sesión de 21 de agosto de 2012, en el sentido de solicitar la cancelación de la matrícula académica por considerar que la falta es grave teniendo en cuenta que:

- Los hechos ocurrieron en el Hospital Universitario del Valle, en el sexto piso, sala de partos, camas 7 y 8, de hospitalización de las pacientes más críticas del servicio.
- El incidente se presentó frente a dos pacientes y personal de enfermería.
- Héctor Fabio increpó a su compañero con palabras desobligantes, insultos, amenazas y lo invita a arreglar las cosas a puños.
- La situación desencadenó que se impidiera y postergara la atención de una paciente críticamente enferma, aumentando los riesgos de la paciente.
- Los hechos ameritaron la reunión con el personal de enfermería que presencié la situación y confirma los términos usados por el Interno en contra del estudiante.
- El proceso tuvo un curso que se inició con una carta de queja por el estudiante que fue agredido verbalmente. Posteriormente el Interno Héctor Fabio Viveros, fue citado a descargos por el Comité integrado por: la Vicedecana Académica, profesora Judy Villavicencio; el Director de la Escuela de Medicina, profesor Sigifredo Muñoz; el Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, profesor Wilmar Saldarriaga y la Representante Estudiantil, Farah El-Sharkawi; quienes concluyeron que la falta es grave, decisión que comparte el Comité de Currículo de Pregrado y el Consejo de Facultad.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013, en Cartagena.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013, en Cartagena.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013, en Cartagena.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de abril de 2013, en Cuenca-Ecuador.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 1 de mayo de 2013, en Uruguay.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 17 al 23 de marzo de 2013, en Seattle-USA.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). El 14 de marzo de 2013, en Tulúa.

Modificaciones y Cancelaciones

- Martha Lucía Rodríguez (Escuela de Odontología). Modificar Resolución del Consejo de Facultad No. 047 del

2013, en donde se autorizó realizar actividad académica bonificable, en cuanto a que el periodo de la bonificación es desde el 13 de marzo y hasta el 17 de mayo 2013 y no como figura en dicha Resolución.

- Ana Piedad Delgado (Escuela de Odontología). Modificar Resolución de Consejo de Facultad No. 048 del 2013, en donde se autorizó realizar actividad académica bonificable, en cuanto a que el periodo de la bonificación es desde el 13 de marzo y hasta el 17 de mayo 2013 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia

- Juan Pablo Martínez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.
- Jheison Vicente Vallejo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.
- Deliana Roperro Rojas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2013.

Autorización Actividad Bonificable

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por docencia en los Diplomados de Docencia y Pedagogía y Estrategias Pedagógicas. Período: marzo-junio de 2013.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Por servicios profesionales para la línea Uno en el marco del proyecto crónicas 451-2012. Período: 12 de marzo al 10 de abril de 2013.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por docencia en la Maestría en Enfermería, con la asignatura Biometría. Período: 6 de abril al 22 de junio de 2013.

Autorización para Pago de Bonificación

- Lina María García (Escuela de Odontología). Por participación como experta en el eje temático en consulta odontológica, del proyecto protocolo de la Encuesta Nacional de Salud-ENS-2013. Período: 14 de noviembre al 10 de diciembre de 2012.
- Julio Cesar Mateus (Escuela de Salud Pública). Por participación como experto en el eje temático Salud Infantil y VIH/SIDA, del proyecto Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud-ENS-2013. Período: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
- Jaime Mosquera Restrepo (Facultad de Ingenierías). Por apoyo metodológico en el diseño de instrumentos, y la construcción de herramientas de análisis estadístico, para el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación, de los programas de pregrado de la Facultad de Salud. Período: 1 de agosto al 30 de diciembre de 2012.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Por Construcción de un Sistema Integrado Modular para la oficina Docencia Servicio, del Decanato de la Facultad de Salud. Período: 23 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.

La Coordinadora Administrativa entrega copia del cuadro de Cargos Académico Administrativos, con las respectivas fechas de vencimiento de los periodos e informa: 1-al Director de la Escuela de Ciencias Básicas se le vence el período el 15 de abril. 2- Se encargó por un mes a la profesora Martha Lucía Vásquez, en la Dirección del Programa Académico de Enfermería, mientras se realiza el trámite ante el nivel central. 3- El 20 de marzo se le vence el período al profesor Jorge Escobar, en la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, está en trámite la designación de la profesora Alejandra María Díaz. 4-El profesor Jaime Holguín, se posesionó ayer como Jefe del Departamento de Medicina Interna. 5-Al profesor Javier Torres se le venció el período como Jefe del Departamento de Pediatría el 31 de enero, se hizo encargatura por el mes de febrero y está pendiente de la designación en propiedad, por parte de la Rectoría.

De igual manera entrega cuadro de Comisiones de Estudio e informa: 1-La profesora María Elena Mejía tiene pendiente por entregar el título. 2- Para la profesora Lena Isabel Barrera, está en trámite la renovación de la Comisión de Estudios. 3- La profesora Delia Constanza Serpa tiene pendiente por entregar el informe final y la presentación pública de resultados. 4- El profesor Oscar Gutiérrez no ha presentado el informe del año sabático. 5- La profesora Janeth Rocío Zúñiga tiene incapacidad hasta el 16 de marzo y si va a solicitar la suspensión de la Comisión de Estudios debe presentarla al Consejo de Facultad con el visto bueno de la Unidad Académica. 6- En relación con el profesor Mauricio Palacios, el Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación indicando que por decisión del Comité de Estímulos Académicos, los profesores que no hayan cumplido con los compromisos de las Comisiones de Estudio estarán incurso en un proceso disciplinario y solicitándole que informe su situación con la mayor brevedad posible.

6. INFORME DEL DECANO

6.1 Informe del Consejo Académico realizado el jueves 7 de marzo de 2013:

- En la primera parte de la reunión se realizó presentación del Programa Editorial. El Decano les hizo referencia a que las Revistas no se veían reflejadas y que deberían tener un tratamiento equitativo. Se refirió también a la responsabilidad legal del Editor de las Revistas, el cual debe ser un docente de la Universidad; les manifestó la necesidad de tener un sistema centralizado, dado que en la Universidad se tienen 24 Revistas y mencionó el proyecto editorial como alianza del Campus San Fernando. Le solicita al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico elaborar un documento sobre el proyecto editorial con el fin de que se adjunte al acta del Consejo Académico. Las Facultades de Humanidades, Artes Integradas y Ciencias de la Administración entregaron el Informe del Programa Editorial.
- El Decano circula entre los Consejeros el informe que el Rector presentó en el Consejo Académico, quien manifestó preocupación por la situación financiera de la Universidad, dado que no se logró todo lo que las Universidades Públicas pidieron al Gobierno Central y los recursos por la Reforma Tributaria llegarán a finales del año. Lo anterior fue una razón sólida para que el Rector negociara con los Sindicatos, acuerdos que fueron avalados por el Consejo Superior. El Decano señala que hará propuestas para optimizar los recursos e informa que la Contraloría estará en el mes de mayo en la Universidad.
- La profesora Sandra Juliana Toro presentó el proyecto de internacionalización. El Decano manifestó que la Facultad de Salud es líder en este aspecto y que en el 2012 se tuvo casi 400 movilidades entre estudiantes y profesores y solicitó más apoyo logístico desde el nivel central.
- Se mencionó que la apertura de las hojas de vida por fuera de los tiempos debe estar con el soporte que demuestre que la Unidad Académica hizo lo correcto para evitar esa situación. El Decano señala que no presentará este tipo de solicitudes sin los soportes.

6.2 Felicita a la Escuela de Salud Pública por la realización de Foro Salud, Bienestar y Envejecimiento que se llevó a cabo el pasado jueves 7 de marzo y en el cual participaron funcionarios de OPS, del Ministerio de Salud y de una ONG Iberoamericana. Le solicita al Director de la Escuela de Salud Pública que el próximo foro sea sobre la reforma de salud, con una convocatoria más amplia, dado que se debe hacer una movilización académica en torno al tema.

6.3 El 8 de marzo se llevó cabo reunión con la Oficina de Extensión y la Secretaría de Salud. Con motivo del proyecto con la Superintendencia Nacional del Salud, le envió comunicación al profesor Carlos Ángel, con copia al Consejo de Facultad, con los correctivos a seguir dado que la Facultad no avalará más prórrogas. Ha decidido que para futuros proyectos con dicha entidad, se avalarán siempre y cuando el Director del Proyecto sea de la Facultad de Salud.

6.4 El viernes 8 de marzo, con un acto cultural, se celebró el Día Internacional de la Mujer; felicita a la Oficina de Comunicaciones por la iniciativa.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que la actividad fue en torno a la historia de la fotografía y hay una exposición acerca de las mujeres en la fotografía en la sala de reuniones y después se colocará en el hall de edificio 116.

6.5 El lunes 4 de marzo estuvo el profesor Edgar Prieto, de Scielo Colombia, quien realizó un taller con la Revista Colombia Médica y regresará el 18 de marzo para completar la actividad. Se espera que en dos o tres semanas la Revista Colombia Médica esté publicada en Medline.

6.6 Recuerda que la Vicedecana Académica estuvo en Bogotá en reunión con la OPS, la cual fue sobre Atención Primaria en Salud, tema que no es optativo dado que está reglamentado por la Ley 1438. Para el próximo Consejo de Facultad solicita que se discuta una propuesta acerca de cómo la Facultad de Salud va a implementar el proceso de capacitación en Atención Primaria en Salud. Le solicita a la Vicedecana Académica tomar el liderazgo de esta iniciativa la cual se debe articular con el proyecto del Centro de Salud de Meléndez. Entrega a los Directores de Escuela CD con la información del curso virtual en Atención Primaria en Salud.

6.7 Estuvo en la reunión de expertos del Plan Decenal de Salud Pública, que se realizó el miércoles 6 de marzo de 2013. el Decano manifiesta su satisfacción por el papel que desempeñó la Escuela de Salud Pública en este

proceso, que junto con otras tres Universidades del país lideraron el proyecto. Felicita al Director de la Escuela de Salud Pública por el aporte que se está haciendo a la salud pública de la región y del país. Entrega a los Consejeros CD con la información del Plan Decenal, con el fin de que se divulgue al interior de las Unidades Académicas.

- 6.8 El jueves 7 de marzo se realizó reunión con la Revista Colombia Médica, la cual en este momento tiene como Editor Encargado al profesor Adolfo Contreras. Circula entre los Consejeros el número que será subido a internet.
- 6.9 Felicita a la Escuela de Medicina y a la Dirección de Posgrados Clínicos por la amplia convocatoria para la admisión en las especialidades. Históricamente la media de aspirantes estaba entre 400 y 600, el año pasado hubo 1164 y este año se han inscrito 1200 aspirantes. Solicita a la Coordinadora Administrativa ponerse en contacto con la Dirección de Posgrados con el fin de coordinar los aspectos logísticos del proceso. El lunes 18 de marzo se hará una reunión con todo el personal que apoyará el proceso. Comenta que hay aspectos que se deben mejorar como la custodia de los exámenes; colocar el sello seco de la Facultad, en la hoja de respuestas y un sello de seguridad con firmas, en las bolsas que se entregan a la transportadora de valores.
- 6.10 Comenta que en la Universidad la única obra que se está apoyando financiera y logísticamente es la del edificio de Microbiología. Agradece al Director de la Escuela de Ciencias Básicas por el liderazgo en ese proceso y le solicita que en los planos, los profesores firmen en señal de aprobación.
- 6.11 Asistió a la Junta Administradora del Servicio de Salud. Informa que en adelante irá en representación la doctora Liliana Arias Castillo. Solicita que al regreso de la Comisión Académica de abril, en la cual gestionará recursos con la OPS para el proyecto de Atención Primaria en Salud, el Consejo de Facultad retome la discusión sobre la participación en el Servicio de Salud. Le ha solicitado a la Vicedecana Académica un informe acerca de dónde están haciendo las prácticas de promoción y prevención los estudiantes de posgrado.
- 6.12 El 11 de marzo se reunió con los Representantes Estudiantiles de la Facultad, en la cual se abordaron varios puntos. Quedó claro que la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau se prestará para eventos que benefician a los estudiantes. Manifestaron su inconformidad por la Resolución del Consejo de Facultad No. 125 de 2012, en la cual se establecieron los criterios para otorgar ayudas a estudiantes, ante lo cual se les manifestó que no es obligación del Decanato hacerlo, sino de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Decano considera pertinente elaborar una Resolución en la cual se establezcan criterios para otorgar ayudas a los docentes, atendiendo la situación financiera de la Universidad. Para tal fin se conforma una comisión integrada por la Vicedecana Académica, la Representante Profesoral y la Directora de la Escuela de Enfermería, quienes presentarán un borrador en el próximo Consejo de Facultad. En la Resolución debe quedar que antes de hacer solicitud al Decanato debe hacer el trámite por Fondos Patrimoniales, con la debida antelación. Agrega que en apoyo con el Vicedecanato Académico y la Oficina de Extensión, hará gestión con entidades externas para buscar ayuda para el desplazamiento de los profesores, cuando la Facultad no pueda hacerlo.

- 6.13 Asistió a reunión con el Comité de Credenciales, dado que ellos hicieron una solicitud al Consejo de Facultad que no se ha resuelto y se acordó enviar solicitud para que se modifique la resolución No. 002 del Consejo Superior, lo cual daría salida a la situación actual de la Representación en dicho Comité. En el fólder de correspondencia para decisión, está el proyecto de Resolución para revisión y aval de Consejo de Facultad.
- 6.14 El lunes 11 de marzo asistió al Claustro de la Escuela de Enfermería, que fue citado a raíz de la decisión del Consejo de Facultad de darle la potestad al Decano acerca de la distribución de los cupos de Semilleros Docentes. De la reunión lo más importante fue la posición unificada del Claustro y de los Representantes Profesorales de evidenciarle a la Universidad el déficit profesoral que se tiene. Habló con el Vicerrector Académico quien le manifestó que había un malentendido con el oficio del año pasado, dado que no se pretendía que se revisara nuevamente el tema, por tanto, le solicitó una nueva comunicación, pero mientras llega se deberá atender la solicitud inicial. Habló con la Representación Profesoral quienes le informaron que la comunicación del Vicerrector Académico fue antes de la reunión con CORPUV, en la cual se respaldó la decisión de Consejo de Facultad. Les solicita a los Directores de las Escuelas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico hacer el mismo análisis que hizo la Escuela de Enfermería, ante el Claustro de Profesores. El anterior ejercicio lo requiere antes de la reunión que tiene con la Comisión de Selección Docente, del lunes 17 de marzo.

La profesora Mercedes Salcedo menciona que la recomendación de los Representantes Profesorales es que se deje la decisión que se había tomado por consenso el año pasado y que los estudios que se han hecho sean herramientas para exigir el aumento de cupos docentes en la Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece al Decano y a las personas que lo acompañaron, la asistencia al Claustro. Considera que fue una oportunidad para actualizar un análisis que se había hecho anteriormente, en un espacio académico. Aclara que el representante profesoral a Consejo Superior manifestó estar de acuerdo con la decisión de la Comisión Ad Hoc de Consejo Académico la cual recomendó 2 cupos de Tiempo Completo-TC para la Escuela de Enfermería. Informa que la Escuela de Enfermería envió comunicación de fecha 11 de marzo, al Sr. Decano y a los miembros del Consejo de la Facultad, con copia al Sr. Rector y a la Vicerrectoría Académica de la Universidad, en la cual se ratifica la solicitud del Claustro de 2 (dos) cupos de TC con base en la justificación sustentada en el Claustro.

El Decano comenta que el hecho de que el Representante Profesoral esté de acuerdo con una recomendación de una comisión, no quiere decir que así debe ser.

El Consejo de Facultad acuerda retomar la discusión en la próxima sesión.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 En la reunión del Comité de Currículo del jueves 7 de marzo se contó con la asistencia del profesor Renato Ramírez, Director del Instituto de Educación y Pedagogía y del profesor Misael Rivera, Coordinador del Área de Deporte Formativo. Fueron citados al Comité dado que al interior de la Facultad se han presentado situaciones con estudiantes que estando cursando Deporte Formativo, se han incapacitado y que como es una asignatura presencial, la han perdido, sin que los profesores a cargo de los respectivos grupos hayan dado alternativas. Los profesores se mostraron receptivos y manifestaron su disposición de revisar estas situaciones y se recomendó estar en permanente comunicación con el Coordinador de la asignatura. Informaron acerca de otros proyectos que tiene el Instituto, en relación con Constitución Política y Comportamiento Ciudadano, que es un aporte que hacen de forma transversal en toda la Universidad. Están buscando la forma de crear una cátedra relacionada con la parte ambiental y que fuese una asignatura obligatoria. Solicitaron la vinculación de la Facultad en algunas temáticas como la discapacidad para lo cual quedaron de reunirse con las Directoras de los Programas de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- 7.2 El viernes 8 de marzo asistió a reunión con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, con invitados de la Universidad de Antioquia y Nacional, quienes hablaron acerca del aseguramiento de la calidad en la educación superior y trataron temas sobre Acreditación y Registro Calificados. Mencionaron que el modelo que utiliza actualmente el Consejo Nacional de Acreditación es muy específico y que algunas disciplinas del conocimiento son distantes de ese modelo y, por tanto, consideran que debería haber varios modelos. Mencionaron que era importante que se tuviese más estímulos para las personas que conforman los grupos de trabajo para llevar a cabo estos procesos de acreditación. Señalaron que los planes de mejoramiento deben tener un presupuesto y unos responsables de su seguimiento y ejecución.
- 7.3 Presenta para aprobación del Consejo de Facultad, modificación de la Resolución del 2008, por la cual se aprobó el Diplomado de Composición Escrita de Textos Universitarios en el sentido de que no tenga ningún costo para los docentes de la Facultad. Se avala.
- 7.4 Les envió por correo electrónico solicitud de la información acerca de la evaluación de los profesores contratistas para el año 2012. Han remitido la información las Escuelas de Odontología, Enfermería, Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 Informa que cuando se intentó crear ante COLCIENCIAS el InstitutoLac para el Hospital Universitario del Valle, se dieron cuenta que ya existe pero que no está activo, por tanto, se le informó sobre esta situación al doctor Carlos Jiménez. Se deberá enviar oficio a COLCIENCIAS para solicitar activar el password y así poder acceder y actualizar la información.

8.2 Respecto a la convocatoria interna considera que se ha influido respecto a insistir en algunos tópicos y en la maduración del proceso en la Facultad, dado que anteriormente se era muy tendiente a aspirar a convocatorias de menor cuantía y en este momento se logró un panorama diferente. En total se recibieron 27 proyectos, trece de \$15 millones, cuatro de \$30 millones y diez de \$50 millones de pesos. En el Comité de Investigaciones que se realizó el viernes 8 de marzo, se identificaron los evaluadores, internos para las convocatorias de menor cuantía y externos para los catorce proyectos que son de mayor cuantía, para los cuales el Comité Central de Investigaciones determinó unas condiciones. Se han contactado los evaluadores pero no se les ha enviado el documento porque se está a la espera que el Comité de Ética ratifique el aval.

8.3 Como lo ha mencionado anteriormente el Comité Central de Investigaciones ha estado trabajando en la propuesta del Sistema de Posgrados de la Universidad, para lo cual la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones han buscado indicadores de productividad intelectual, de movilidad y de formación, que serán los pilares de la propuesta. El Vicerrector Académico ha hecho un trabajo en el cual basado en la información del CIARP se identifica la productividad por Facultades desde el 2005 al 2012. Dado que la información que ofrece el CIARP es en el momento en que el profesor se actualiza, estos pueden ser de varios años, en ese sentido, no son fidedignos, por tanto, al documento se le agregará la información año por año. Respecto a formación se está mirando cuántos estudiantes de Maestrías y Doctorados hay en las diferentes Escuelas y se confronta con la producción intelectual. Todo el análisis permitirá al final, establecer el punto de partida para generar un documento de política de posgrado advirtiendo que hay matices en cada Facultad, el cual se espera tenerlo, finalizando el año.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

La semana pasada no hubo reunión de Corpuv. Le entregaron copia del acta de la reunión del año pasado, a la cual asistió el Decano y la Vicedecana Académica para abordar el tema de Semilleros Docentes, se la remitirá al Decano. En el acta quedó claro la justificación que hicieron frente a la distribución de los cupos, y si bien la Representación Profesoral hizo una discusión filosófica de la razón de ser del Programa de Semilleros Docentes; dado que la Facultad había llegado a unos acuerdos, se respaldó la decisión y solicitaron que en adelante para las siguientes convocatorias no se fraccionaran los cupos. La carta que el Vicerrector Académico envió al Decano fue anterior a la reunión mencionada.

10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

10.1 El jueves 7 de marzo se llevó a cabo de forma paralela reunión del Consejo Estudiantil de la Facultad y del Consejo Estudiantil Universitario. En la reunión de Consejo Estudiantil de la Facultad se informó acerca de las asambleas del Programa Académico de Medicina y Cirugía e informes de los Representantes de los Programas Académicos; se hizo referencia a la situación del Hospital Universitario del Valle, la actualización de Acuerdo 009 de 1997. La discusión del tema de seguridad en el Campus se aplazó para la próxima reunión. En la reunión del Consejo Estudiantil Universitario se informó que se tocaron los siguientes temas: Hospital Universitario del Valle, actualización de Acuerdo 009 de 1997, Reforma Curricular, Política Ambiental y Regionalización.

10.2 La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica citó el lunes 11 de marzo a reunión para discusión de la Política Curricular, en la cual participaron algunos estudiantes.

10.3 Para el jueves 14 de marzo a las 6:00 p.m se realizará reunión del Consejo Estudiantil y como Representantes Estudiantiles tienen tareas puntuales, una hacer solicitud de los documentos de actualización del acuerdo 009 de 1997 y del Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle, para conocimiento de los estudiantes.

10.4 En la reunión que se sostuvo con el Decano se manifestó la inconformidad por la Resolución 125-2012, que establece los criterios para otorgar ayudas económicas a los estudiantes; se revisará nuevamente dicha Resolución y se abordará el tema.

10.5 Los estudiantes del Encuentro de Terapia Ocupacional han pedido solicitarle al Consejo de Facultad apoye económicamente para que puedan participar o que se haga la solicitud ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISION

- Designación del Representante, por parte de la Facultad de Salud, ante el Comité de Propiedad Intelectual, dado que el profesor Adolfo Contreras estuvo durante varios períodos y renunció.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se postula para dicha representación. Se avala.

El Decano recuerda que de acuerdo con la normatividad vigente hace parte del Consejo de Facultad, un representante de los Centros e Institutos de Investigación, en ese sentido, enviará comunicación a la profesora María Isabel Gutiérrez y al profesor Adolfo Contreras, consultándoles si están interesados en postularse para dicha representación.

- Proyecto de Resolución del Consejo Superior “por el cual se modifica la Resolución 002 del 28 de enero de 2005”. Se avala por unanimidad y se remitirá al Vicerrector Académico para trámite ante el Consejo Superior.
- Oficio del Dr. Henry Valencia Upegui, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual presenta renuncia a la encargatura como Jefe del Departamento de Psiquiatría, a partir del 22 de marzo. Se da por recibida y se deberá esperar la respuesta de Rector.
- Oficio del Dr. Teófilo Monteiro, Representante de la OPS/OMS en Colombia, relacionado con el Curso Virtual Funciones Esenciales de Salud Pública-2013.

El Decano comenta que la Facultad deberá definir el tema de la capacitación de los docentes en Atención Primaria en Salud, que es obligatorio cumplimiento y es la estrategia bajo la cual está basada la reforma del sistema de salud. Además, es la vía con la cual los países desarrollados y en vía de desarrollo han mejorado la salud de su población.

- Solicitud del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual solicita encargar como Directora de CEDETES a la Dra. Liliana Arias, mientras se encuentra en Comisión Académica del 17 al 23 de marzo de 2013. Se avala.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Oficina de Credenciales, remitido a la profesora Claudia Gómez, relacionado con “Asignación de Puntos Cargo Académico-Administrativo”.
- Oficio remitido al Vicerrector de Bienestar Universitario, por medio del cual se solicita el incremento de almuerzos para los estudiantes de la Facultad de Salud.
- Oficio de la Oficina de Credenciales, dirigido a la profesora Jaqueline Cruz, relacionada con la solicitud de evaluación de productividad académica.
- Oficio de la Oficina de Credenciales, dirigido a la profesora Luz Ángela Mena, relacionada con la solicitud de evaluación de productividad académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigido al Comité de Credenciales, sobre solicitud de disculpa, por trato personal no acorde al artículo 6º, literal g, del Acuerdo 007 de 2007 y al artículo 6º de la Resolución 1071 de 2008 de Rectoría.
- Folleto “Sistema de Información en Salud”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 de febrero al 2 de marzo de 2013, en Buenos Aires-Argentina.
- Edgar Iván Ortíz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de febrero de 2013, en Monterrey-México.
- Alfredo Martínez Rondanelli (Escuela de Medicina). Del 19 al 22 de febrero de 2013, en Melgar-Tolima.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). Del 25 al 26 de febrero de 2013, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 14 al 17 de febrero y el 25 de febrero de 2013, en Bogotá.

13. APORTES PARA UNA SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LA FACULTAD DE SALUD, EN SU TRABAJO CON COMUNIDADES (1958-2002)

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones realiza presentación de aportes para una sistematización de las experiencias de la Facultad de Salud, en su trabajo con comunidades. Comenta que el trabajo es un primer avance que se corresponde con una línea de trabajo de la Oficina de Comunicaciones que es Gestión del Conocimiento. En la presentación se hace referencia a cuatro de las experiencias en particular, que no son todas, dado que seguramente hay otras las cuales debieran recogerse de manera más detallada.

Para la elaboración del trabajo se realizaron dos actividades, consulta con expertos con la pregunta ¿Cuáles considera como los principales factores que influyeron en el buen logro de la experiencia? y una consulta bibliográfica que aparece al final del documento. Las personas consultadas fueron: Dr. Louis Wolley Gaspard, con la experiencia de Candelaria; Dr. Oscar Echeverry Cardona, con la experiencia en el Norte del Cauca-CIMDER; Dra. Liliana Arias Castillo, con la experiencia en el barrio el Diamante, Cali y la Dra. Ligia de Salazar, con la experiencia del Proyecto UNI. Destaca que lo importante es que la Facultad desde su creación ha tenido una tradición histórica de trabajo en comunidad y cómo a partir de allí hacerlo mejor vinculando procesos de reflexión curricular, extensión e investigación. El documento completo se envió a los miembros del Consejo de Facultad y se anexa a la presente acta.

El Decano agradece la presentación y felicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, dado que ha sido un trabajo dispendioso que ha implicado la revisión de documentos y hacer varias entrevistas, revisando con profundidad, las experiencias exitosas de la Facultad, sacando unas conclusiones en relación con los puntos de unión de dichas experiencias. El análisis realizado es un punto de partida para iniciar el trabajo de un proyecto desde Facultad.

14. INFORME COORDINADORA DE EXTENSIÓN

14.1 Presenta para Aprobación:

- Curso Actualización en Microbiología Clínica, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; dirigido a Bacteriólogos, Bacteriólogos y Laboratoristas Clínicos, Microbiólogos, Microbiólogos y Bioanalistas y Biólogos. Se avala y se expide la Resolución No. 071.
- Convenio Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud No. 019-2013, entre el Hospital San Rafael E.S.E, del Cerrito (Valle) y la Universidad del Valle, Escuela de Medicina, Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- La profesora Adriana Reyes está solicitando la aprobación del Encuentro de Estudiantes de Terapia Ocupacional, a realizarse entre el 20 y el 22 de marzo, el cual ya fue avalado por la Escuela de Rehabilitación Humana. Se avala y se expide la Resolución No. 074

14.2 Comenta que existe un convenio marco con la Secretaría Departamental de Salud, que se revisó la semana pasada, el cual permite desarrollar unos proyectos con dicha entidad.

14.3 En compañía de la Dra, Isabel Sáenz del Laboratorio de Hematología, estuvo en Comfenalco, quienes solicitaron que el Laboratorio pasara una propuesta con tarifas. Se logró reconocer que como Facultad no sólo se vende servicios como tal de las pruebas sino que se tiene como valor agregado, el tema de la investigación y el aporte en temas como educación continua.

14.4 Se revisó la página de contratación pública y se encontró una licitación que era perfecta para la Escuela de Rehabilitación Humana y se les invitó para que hicieran la licitación; sin embargo, al final se tuvo que desistir del proceso porque no había la capacidad de estructura que se requiere.

15. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE APORTE DE LA FACULTAD, A LA SALUD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Comunicadora Social Cristina Echeverry realiza presentación de identificación de oportunidades de aporte de la Facultad, a la Salud Integral del Departamento del Valle del Cauca. El propósito es identificar oportunidades de aporte u oferta de servicios de la Facultad de Salud, para el alcance de las metas en salud integral, del

Departamento del Valle del Cauca. Lo anterior hace parte de la línea de trabajo sobre Gestión de Conocimiento, de la Oficina de Comunicaciones. El trabajo consistió en cruzar lo que es conocimiento, investigación y producción intelectual que tiene la Facultad con las necesidades y problemas de salud que se identifiquen en distintos niveles (barrio, comuna, ciudad o departamento).

En una primera fase se hizo una recopilación de información respecto a qué ha investigado la Facultad y se tuvo como fuente de información los Simposios de Investigaciones (1999-2012) y el sistema de control de proyectos SICOP, construyendo una base de datos que permite visualizar a, investigador, la investigación y el Grupo de Investigación. La segunda fase consistió en identificar las necesidades de los Municipios, para lo cual se hizo una compilación de los Planes de Desarrollo Municipal, revisando los diagnósticos de salud de los Municipios e identificación de necesidades en salud. El ejercicio inicial se hizo para los Municipios de Buga, el Cerrito y Caicedonia.

Una vez se hace el cruce de necesidades y oportunidades los pasos a seguir sería, que la Facultad defina líneas conjuntas de interés de acuerdo a las necesidades y posibilidades de oferta de la Facultad, la conformación de un equipo de trabajo donde haya participación del respectivo Municipio y presentar un proyecto. De manera paralela mientras los proyectos empiezan a desarrollarse, se seguirá trabajando en la culminación de la información.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Es importante tener en cuenta lo que las diferentes Escuelas están haciendo en los Municipios, para no duplicar esfuerzos y trabajar de manera articulada.
- Respecto al tema de Atención Primaria en Salud, es pertinente que al interior de la Facultad se de una discusión respecto a qué se concibe como Atención Primaria en Salud, dado que hay visiones diferentes. Una vez se llegue a un acuerdo llevar esa posición a los Municipios.
- Se resalta la articulación que se establece entre comunicaciones e investigación y ver el tema de pertinencia enmarcado en las necesidades.
- Se hace referencia a que este tipo de ejercicio orienta a que se trabaje con pensamiento de Facultad y si bien no se tiene la capacidad de respuesta a tantas necesidades, al menos se puede llegar a ciertos sectores, con un trabajo articulado como Facultad, con participación de las diferentes Escuelas.

16. CONVOCATORIAS DOCENTES

El Decano informa que está por salir la convocatoria docente de reemplazos, por tanto, es importante que las Unidades Académicas que tengan cupos vacantes vayan revisando y elaborando los perfiles. En el próximo Consejo de Facultad se deberá definir los cupos del Programa de Semilleros Docentes, fase dos. En relación con la convocatoria de docentes ocasionales, el proceso llevará un tiempo más dado que la Comisión que el Consejo Académico conformó para tal fin, apenas empezó a sesionar.

17. VARIOS

17.1 El Decano comenta que a la Facultad la ha caracterizado la prevención, en ese sentido, recuerda la siguiente normatividad:

- *Acuerdo No. 007 del 2007, del Consejo Superior, "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle"*
Artículo No. 10. La Unidad Académica, con base en sus proyecciones académicas y de conformidad con las políticas de la Universidad, fijará los requisitos que deban cumplir los candidatos y, contando con el cupo y la reserva presupuestal debidamente certificados por la dependencia central correspondiente, solicitará a la Decanatura o a la Dirección del Instituto Académico que se inicien de los trámites de convocatoria para la vinculación de profesores.
Artículo No. 20. Es de medio tiempo el profesor cuya dedicación a la Universidad es de veinte (20) horas laborales semanales.
Artículo No. 21. Es de cátedra el profesor que es contratado hasta por un máximo de veinte horas (20) horas laborales semanales, para dictar una (1) o varias asignaturas hasta por doce (12) horas de docencia directa y apoyar proyectos de investigación en la Universidad.
Artículo No. 21. Parágrafo. Los honorarios que se cancelen a los profesores Especiales bajo la modalidad de

prestación de servicios, serán asumidos con cargo a los recursos financieros de los proyectos de las unidades académico- administrativas que requieran de dichos servicios. En la modalidad de Hora-Cátedra, los honorarios serán cancelados con recursos del Fondo Común si se trata de cursos.

Artículo No. 21. En relación con los contratos de prestación de servicios que se suscriban con los Profesores especiales, deberá determinarse previamente: Que dicho servicio especializado no puede ser ejecutado con personal de planta adscrito a la dependencia solicitante. Que dicha prestación de servicios tiene carácter transitorio.

Artículo No. 47. Parágrafo 3. Los Decanos, Vicedecanos, los Directores de Institutos y Escuelas y los Jefes de Departamento asegurarán el cumplimiento de esas obligaciones.

Artículo No. 77. Cuando se trate de hechos que contraríen en menor grado el orden administrativo al interior de cada Unidad Académica sin afectar sustancialmente los deberes funcionales, el jefe inmediato llamará verbalmente la atención del autor del hecho, sin necesidad de acudir a formalismo procesal alguno. Este llamado de atención no generará antecedente disciplinario.

- Resolución No. 118, de 7 de noviembre de 1996, del Consejo Académico, "Por la cual se aprueba el Reglamento Interno de la Facultad de Salud"

Artículo No. 11. Al Consejo de Facultad le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Dirigir y coordinar la acción académica y administrativa de la Facultad de conformidad con el estatuto y los reglamentos de la Institución
- Proponer al Rector candidatos postulados en las unidades académicas y otras dependencias, para la designación en los cargos de dirección académica de la Facultad.

Artículo No. 16. El Decano tiene las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir en la respectiva Facultad todas las disposiciones legales, así como los actos emanados del Consejo Superior, del Consejo Académico, de la Rectoría y del Consejo de la Facultad.
- Asesorar al Rector sobre la asignación de los recursos y responsabilizarse por su correcta utilización en los programas de la Facultad.
- Darle trámite a las decisiones del Consejo de Facultad.
- Hacer control de gestión sobre la asignación de la carga académica.
- Ejercer políticas de justicia distributiva en el manejo de los recursos comunes.

Capítulo VI - Del Director o Directora de la Escuela. Artículo No. 57 - El Director de la Escuela tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir en la respectiva Escuela todas las disposiciones legales, así como los actos emanados del Consejo Superior, del Consejo Académico, de la Rectoría y del Consejo de la Facultad.
- Asumir la responsabilidad por la debida asignación de la carga académica de los profesores de la Escuela.
- Aprobar la asignación y cumplimiento de la carga académica y de los planes de trabajo de los profesores de la Escuela.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico reitera que en relación con la selección de los docentes contratistas, el Consejo de Facultad debe expedir una Resolución con las ponderaciones asignadas a cada uno de los parámetros definidos. El Consejo de Facultad acuerda que la comisión conformada por la Vicedecana Académica, la Representante Profesoral y la Directora de la Escuela de Enfermería, hagan una propuesta al respecto.

- 17.2 El Representante Estudiantil comenta que para el Encuentro de Estudiantes de Terapia Ocupacional los estudiantes están solicitando apoyo económico para la inscripción, ya sea por la Facultad o a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Reiteran la solicitud de los documentos de actualización de Acuerdo 009 y del Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle.

En relación con la solicitud de apoyo económico, el Decano comenta que no debe hacerse en esta instancia, deben hacer una solicitud formal ante el Decanato. Respecto al Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle, el Consejo de Facultad aprobó el apoyo al proyecto de sistematización, se le dará copia de los documentos respectivos así como de los aportes que cada Escuela hace en dicha institución. Solicita enviar un comunicado recordando cuáles son las funciones del Consejo de Facultad.

- 17.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, en nombre del Consejo de Escuela, solicita el apoyo para

la edición del libro titulado “Biografía de Carmen de Uribe Ardila – No more Charalá: Historia de un Cuento de Hadas”, del doctor Jaime Villaquiran, profesor jubilado de la Escuela de Medicina. Comenta que para la revisión se designó a las profesoras Patricia Quintana e Hilda Gutiérrez y se asignó a las profesoras María Sandra Naranjo y Celia Escobar, la escritura del Prólogo. Se le ha solicitado al profesor Víctor Hugo Dueñas que sea el editor del libro. Se pretende avanzar en el proceso para editar el libro lo más pronto posible dado que se quiere hacer el lanzamiento en el marco de la conmemoración de los 20 años de la Escuela de Rehabilitación Humana y hacer un reconocimiento significativo al profesor Jaime Villaquiran. El texto muestra los orígenes de la fisioterapia particularmente para la Universidad del Valle.

El Decano comenta que se radica la solicitud la cual se revisará. Dado que en la Facultad no hay reserva presupuestal para este tema, se puede recomendar ante el Programa Editorial de la Universidad, la financiación del libro.

17.4 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta en relación con el Plan Decenal de Salud Pública, que las cuatro Universidades que participaron en el proceso, lo que hicieron fue dar insumos para la formulación del Plan Decenal. Lo que contiene Plan y las priorizaciones se hizo al interior del Ministerio de Salud, pero no necesariamente refleja la posición de las Universidades. En ese sentido, se ha planteado la necesidad de que las Universidades que participaron en la construcción de los insumos, hagan seguimiento. Para lo anterior se propuso mantener una página web, en la cual anualmente, cada Universidad que participó en el proceso, suba documentación y genere debate alrededor de qué es lo que se está planteando y si realmente lo que se incluyó, es coherente con los insumos. Recomienda revisar el material que el Decano entregó del Plan Decenal.

17.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que llegó invitación de parte del Director del Hospital Universitario del Valle, para el lanzamiento de la Oficina General de Medicina Basada en la Evidencia, su operación, sistematización y proceso. Se realizará el jueves 14 de marzo de 10:00 a.m a 12:00 m, en el auditorio Carlos Manzano.

Siendo la 12: 18 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada	Fecha: Martes 19 de marzo de 2013
Firma:	Firma:			